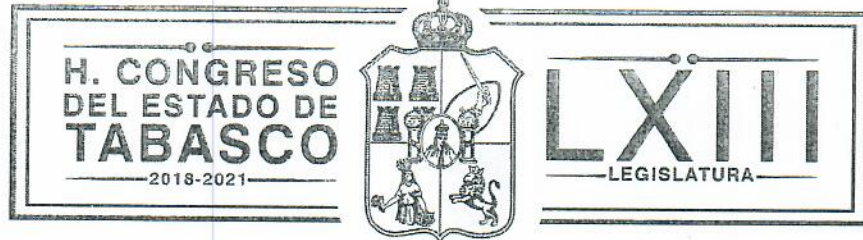




Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE APERTURA TÉCNICA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 16 del mes de noviembre del año 2018; se reunió en la oficina de la Subdirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas; como Suplente del Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Karla Alejandra Flores Escobar, Jefa del Departamento de la Dirección de Control y Evaluación; Primer Vocal, Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez, Subdirector de Administración Segundo Vocal, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lic. Williams García Hernández, Contralor Interno; con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas técnicas de la Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Primera Ocasión) (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados), solicitado mediante oficio HCE/RH/0073/2018 de fecha 31 de octubre de 2018 del Departamento de Recursos Humanos; Así como la aprobación para la adjudicación directa y por excepción, de las adquisiciones y contratación de prestaciones de servicios para la realización del Festejo de Fin de año (Posada 2018) en beneficio del personal sindicalizado de base, confianza y diputados que conforman este H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizado por la Dip. Lic. Beatriz Milland Pérez mediante oficio HCE/SP/0260/2018 de fecha 12 de noviembre del presente año, lo anterior para realizar la Segunda Reunión Extraordinaria señalada para ésta fecha y hora, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.- Instalación de la reunión.

ASUNTO 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida 13206 DESPENSA NAVIDEÑA (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados), del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ASUNTO 5.- Aprobación para la adjudicación por compra directa y por excepción, de las adquisiciones y contratación de prestaciones de servicios para la realización del Festejo de Fin de año (Posada 2018) en beneficio del personal sindicalizado de base, confianza y diputados que conforman este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ACUERDO DEL ASUNTO 1: Se declara existencia del quórum legal.

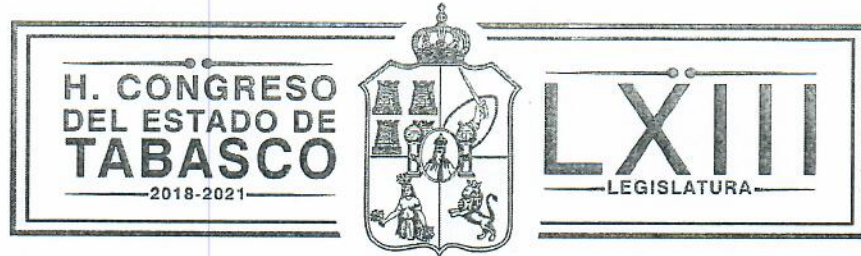
ACUERDO DEL ASUNTO 2: Se instala la reunión.

ACUERDO DEL ASUNTO 3.- Se lee y aprueba el orden del día.

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida 13206 DESPENSA NAVIDEÑA (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados). Lo anterior corresponde al proyecto HC071, concursado por Primera Ocasión en la modalidad de Licitación Simplificada Menor, todo esto con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al numeral IV (Licitación simplificada menor) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, teniendo como invitados a los siguientes proveedores:



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SI COTIZA	NO COTIZA
1.-SALMI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	X	
2 .-NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		X
3.-TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.		X
4.-EMPACADORA DE VALLE HERMOSO, S.A. DE C.V.		X
5.-PRADERAS DEL GRIJALVA, S.A. DE C.V.		X
6.-JONATAN CERINO JIMENEZ	X	

ACUERDO DEL PUNTO 4.- Por lo que en términos del párrafo cuarto del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y con fundamento en el Artículo 41 Fracción IV inciso A), primer párrafo, del Reglamento de la citada Ley y de acuerdo al numeral IV (Licitación simplificada menor) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, de los seis proveedores invitados , solo cotizan dos.

Por lo anterior, al no contarse con tres propuestas técnicas, se declara Desierto por Primera Ocasión el Requerimiento de Compra 719 con 1 lote, referente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados de este H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Despensa Navideña del mes de diciembre del año 2018, esto de conformidad al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado; Así mismo sin perjuicio de lo anterior, se resguardan las propuestas técnicas y económicas de los participantes de acuerdo al Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado, para

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

su devolución al proveedor si así lo solicita o en su caso para su apertura en la segunda ocasión si el proveedor lo notifica mediante oficio.

ACUERDO DEL ASUNTO 5.- Referente a este punto la Presidenta del Comité de Compras, L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro y Directora de Administración y Finanzas; comenta que en relación al oficio número HCE/SP/0260/2018 de fecha 12 de noviembre del presente año, enviado por la Secretaria Particular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso del Estado, para realizar los trámites pertinentes a la realización del Festejo de Fin de Año (Posada 2018) en beneficio del personal sindicalizado de base, confianza y diputados que conforman este Poder Legislativo, que se celebrará el día 10 de diciembre del presente año, en el Salón Villahermosa, ubicado dentro de las instalaciones del Parque Tomás Garrido Canabal, en razón de la especialidad y profesionalismo para la celebración conmemorativa de dicho evento se requieren diseños y servicios de impresión de invitación, servicio de impresión de lona alusiva al evento, servicio de alimentos, equipo de audio, grupo musical, regalos, arreglos florales, así como otros gastos que pudieran generarse, propone que las adquisiciones sean realizadas a través de la modalidad de compra directa y de adjudicación por excepción, y de acuerdo al punto 5, inciso c) fracción III de las Modalidades de adquisiciones y su procedimiento (Compra Directa) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, por lo que se somete a consideración la aprobación de dicho punto del acuerdo del asunto 5. Por lo que una vez que es comentado y discutido, queda aprobado por unanimidad este punto por todos los integrantes del comité.

ACUERDO DEL ASUNTO 6.- No se tiene ningún asunto que atender.

ACUERDO DEL ASUNTO 7.- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:40 hrs. Del día 16 de noviembre de 2018, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
PRESIDENTA**

**LIC. KARLA ALEJANDRA FLORES ESCOBAR
SUPLENTE DEL SECRETARIO**

**LIC. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ PÉREZ
PRIMER VOCAL**

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
SEGUNDO VOCAL**

**LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO**

Hoja protocolaria del Acta de la Apertura Técnica de la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado.



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE APERTURA TÉCNICA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 23 del mes de noviembre del año 2018; se reunió en la oficina de la Subdirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas; como Suplente del Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Karla Alejandra Flores Escobar, Jefa del Departamento de la Dirección de Control y Evaluación; Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez, Subdirector de Administración Segundo Vocal, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y como suplente del Contralor Interno, Lic. Ana Gabriel Rosas Ruiz; con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas técnicas del Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Segunda Ocasión) (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados), solicitado mediante oficio HCE/RH/0073/2018 de fecha 31 de octubre de 2018 del Departamento de Recursos Humanos para realizar la Tercera Reunión Extraordinaria señalada para ésta fecha y hora, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.- Instalación de la reunión.

ASUNTO 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Segunda Ocasión), de la partida **13206 DESPENSA NAVIDEÑA** (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados), del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

[Handwritten signature and initials on the right margin]



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO DEL ASUNTO 1: Se declara existencia del quórum legal.

ACUERDO DEL ASUNTO 2: Se instala la reunión.

ACUERDO DEL ASUNTO 3.- Se lee y aprueba el orden del día.

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Segunda Ocasión), de la partida **13206 DESPENSA NAVIDEÑA** (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados). Lo anterior corresponde al proyecto HC071, concursado por Segunda Ocasión en la modalidad de Licitación Simplificada Menor, todo esto con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al numeral IV (Licitación simplificada menor) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, teniendo como invitados a los siguientes proveedores:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SI COTIZA	NO COTIZA
1.-SALMI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	CARTA DE CONFIRMACIÓN DE SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PRIMERA OCASIÓN	
2 .-NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		X
3.-TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.		X
4.-EMPACADORA DE VALLE HERMOSO, S.A. DE C.V.		X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.-PRADERAS DEL GRIJALVA, S.A. DE C.V.		X
6.-JONATAN CERINO JIMENEZ	X	

ACUERDO.- Por lo que en términos del Art. 36 Párrafo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, y con fundamento en el Art. 41 Fracción IV inciso A), Primer Párrafo, del Reglamento de la citada Ley y de acuerdo al numeral IV (Licitación simplificada menor) de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco, de los seis proveedores invitados, solo cotizan dos.

Por lo anterior, al no contarse con tres propuestas técnicas, se declara Desierto por Segunda Ocasión el Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Segunda Ocasión), de la partida 13206 DESPENSA NAVIDEÑA (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados) de este H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Despensa Navideña del mes de diciembre del año 2018 esto de conformidad al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado; Así mismo sin perjuicio de lo anterior, se resguardan las propuestas técnicas y económicas de los participantes de acuerdo al Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado.

ASUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.

ASUNTO 5.1.- Análisis, valoración y adjudicación directa de las propuestas técnicas y económicas, de los 2 proveedores que participaron en el Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote (Segunda Ocasión), de la partida 13206 DESPENSA NAVIDEÑA (correspondiente a la compra de 387 pavos congelados doble pechuga cuyo peso deberá ser entre 9 y 10 kilogramos que se entregaran en el mes de diciembre, como parte de las prestaciones para el personal de base y confianza, así como los diputados) de este H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Despensa Navideña del mes de diciembre del año 2018) del proyecto HC071.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO DE ASUNTOS GENERALES

ACUERDO DEL ASUNTO 5.1.- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de este Poder legislativo, expone que el Requerimiento de Compra No. 719 con 1 lote, siendo concursadas por primera y segunda ocasión los días 16 y 23 de noviembre respectivamente, de las cuales ambas sesiones fueron declaradas desiertas de conformidad a los Artículos 38 y Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado de Tabasco.

Por lo anterior y de conformidad al Capítulo Tercero (Procedimiento para Compra Directa) Artículos 38, 43 y 48, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno del Estado de Tabasco, se analizan las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, de la primera y segunda ocasión y se adjudica de manera directa, determinando lo siguiente:

Al proveedor Jonatán Cerino Jiménez y/o Soluciones Integrales se descalifica técnicamente, debido a que no cumple con los puntos 1(Fotocopia de la cédula de registro de padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente) y punto 5 (Última Declaración Fiscal Anual para personas físicas) de los requisitos de la invitación a cotizar, por lo que se toma en cuenta y consideración la propuesta técnica y económica para su aprobación de adjudicación directa al proveedor Salmi del Sureste, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DEL REQUERIMIENTO DE COMPRA	MONTO NO APLICA I.V.A
SALMI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	719 con 1 lote	\$ 281,542.50

Queda aprobado por unanimidad por este Comité la adjudicación directa de la orden de compra y/o contrato al proveedor Salmi del Sureste, S.A. de C.V. por un monto total y por tratarse de productos perecederos de conformidad al Artículo 2° A, Inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) son grabados con tasa 0%, \$281,542.50 (Doscientos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ochenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 50/100 m.n.), por ser la única propuesta económica existente, por cumplir con las especificaciones requeridas y por convenir a los intereses de este H. Congreso del Estado, de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Se procede a la notificación del proveedor adjudicado y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de compra y contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20% del importe total, dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 19 de su reglamento. Así mismo, la notificación a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la realización del contrato de compra venta.

ACUERDO DEL ASUNTO 6.- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:12 hrs. del día 23 de noviembre de 2018, firmando en esta acta los que en ella intervinieron.-----

M
4
E
R
D



Poder Libre Y Soberano del
Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE
SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA
FUENTE CASTRO
PRESIDENTA**

**LIC. KARLA ALEJANDRA FLORES
ESCOBAR
SUPLENTE DEL SECRETARIO**

**LIC. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ
PÉREZ
PRIMER VOCAL**

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO
GUAJARDO
SEGUNDO VOCAL**

**LIC. ANA GABRIEL ROSAS RUÍZ
SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO**

Hoja protocolaria del Acta de la Apertura Técnica de la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado.